

*Al Prof. Dr. Dr. h.c. mult. Klaus Tiedemann, con enorme gratitud,
respeto, admiración y, sobre todo, con un profundo cariño.
Siempre fue mucho más que un Maestro. In Memoriam.*

*Solo los que intentan cosas absurdas son capaces
de lograr cosas imposibles.*

MIGUEL DE UNAMUNO

*Si dejamos morir lo gratuito, si escuchamos únicamente el mortífero canto
de sirenas que nos impele a perseguir el beneficio, sólo seremos capaces de
producir una colectividad enferma y sin memoria que, extraviada,
acabará por perder sentido de sí misma y de la vida.*

NUCIO ORDINE

ÍNDICE

	Página
INTRODUCCIÓN	1

CAPÍTULO I

DE DÓNDE PARTIMOS: CONSOLIDACIÓN DEL PARADIGMA DE LA JUSTICIA PENAL EN LA MODERNIDAD

1. ACLARACIÓN CONCEPTUAL. SIGNIFICADO DE PARADIGMA.....	7
2. CONSTRUCCIÓN DE LA MODERNIDAD.....	10
3. DE CÓMO LA MODERNIDAD INCIDE EN LA CONFORMACIÓN DEL DERECHO Y, ESPECIALMENTE, EN LA JUSTICIA PENAL	13
4. INFLUENCIA EN LA JUSTICIA PENAL CONTEMPORÁNEA: GRANDES RASGOS	18
5. Y CON LA GLOBALIZACIÓN LLEGÓ LA CRISIS DEL PARADIGMA.....	26

CAPÍTULO II

GLOBALIZACIÓN, PRINCIPIOS Y VALORES

1. NEOLIBERALISMO, FUNDAMENTO IDEOLÓGICO DE LA GLOBALIZACIÓN. ESPECIAL REFERENCIA A LA ESCUELA DE CHICAGO.....	30
--	----

	Página
2. POSTMODERNIDAD O NEOMODERNIDAD. ESPECIAL REFERENCIA A LA ESCUELA DE FRANKFURT.....	37
3. DEMOLICIÓN DEL ESTADO SOCIAL: ¿FUE UN PARÉNTESIS EN LA HISTORIA?	42

CAPÍTULO III

RASGOS DE LA GLOBALIZACIÓN EN EL MUNDO DEL DERECHO

1. UNA SOCIEDAD LÍQUIDA, SOCIEDAD DE CONSUMO, SOCIEDAD DE MASAS, TRAE UN DERECHO LÍQUIDO. ¿HAY POSIBILIDAD DE CAMBIO, HAY FUTURO?	48
2. SUPERACIÓN DEL ESTADO. INTERREGIONALIZACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN SOCIAL Y JURÍDICA.....	57
3. GLOCALIZACIÓN SOCIAL Y JURÍDICA.....	60

CAPÍTULO IV

DE LA SOCIEDAD DEL MIEDO A LA SOCIEDAD DEL RIESGO. DISCURSO DE LA SEGURIDAD Y MAXIMIZACIÓN DEL DERECHO PENAL. CONSECUENCIAS

1. DE LA SOCIEDAD DEL MIEDO A LA SOCIEDAD DEL RIESGO	66
2. DE LA SOCIEDAD DEL RIESGO AL DERECHO PENAL <i>OMNI- PRESENTE</i>	67
3. DEL DISCURSO POLÍTICO DE LA SEGURIDAD AL DISCURSO JURÍDICO-PENAL DE LA SEGURIDAD. APARICIÓN DEL DERECHO PENAL DE LA SEGURIDAD.....	74
4. CULTURA DEL CONTROL, GARLAND <i>DIXIT</i>	82
5. MÁS CONDUCTAS PUNIBLES, MÁS PENAS, MÁS DISCRIMINACIÓN	85
6. <i>THE PRECAUTIONARY PRINCIPLE</i> O LA MAXIMIZACIÓN DE LA PREVENCIÓN (“ <i>IF</i> ”)	88
6.1. La prevención favorece el derecho de la seguridad.....	88

	Página
6.2. Adopción de medidas de seguridad ciudadana. Expansión de la prevención y defensa del “orden público” en los espacios urbanos: <i>Smart City</i> y teoría de las <i>Broken Windows</i>	93
7. ¿ADIÓS AL PENSAMIENTO RESOCIALIZADOR?	97

CAPÍTULO V

PROCESO PENAL: DE SU SOLIDEZ A SU INQUIETANTE LIQUIDEZ
O LIQUIDACIÓN, DISCRIMINADAMENTE

1. APARICIÓN DEL PROCESO PENAL	104
1.1. Síntesis histórica	105
1.2. Proceso como instrumento garantista de aplicación del Derecho Penal, equilibrio entre la libertad y la seguridad. Tutela y <i>Access to Justice</i>	108
1.3. Incidencia de la tutela internacional de los derechos humanos en la conformación del proceso penal: Pros y contras.....	113
2. DESMANTELAMIENTO DEL MITO ESTATAL EN EL EJERCICIO DEL <i>IUS PUNIENDI</i> . INFLUENCIA DE LA GLOBALIZACIÓN: EXPANSIÓN DEL PODER SUPRANACIONAL E INTERNACIONAL.....	117
2.1. Justicia penal armonizada interregional. Poder supranacional de la Unión Europea como paradigma	119
2.2. Poder penal internacional: el Tribunal Penal Internacional como paradigma.....	128
3. TODO FLUYE, RÁPIDO, ACELERADO: EL FRECUENTE RECURSO A LA LEGISLACIÓN DE EMERGENCIA O EXCEPCIONAL	132
4. UNA SOCIEDAD DIGITAL CON INFLUENCIA DE LA REVOLUCIÓN 4.0. (CUARTA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL) Y DE LA <i>ARTIFICIAL INTELLIGENCE</i> EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN MODELO PROCESAL PENAL	138

	Página
4.1. La Revolución Industrial 4.0. y la Inteligencia Artificial. Aclaración conceptual	139
4.2. Su aplicación a la Justicia penal	144
5. JUSTICIA PENAL CON MIRADA DE MUJER. LA DECONSTRUCCIÓN DEL MODELO PATRIARCAL DE JUSTICIA	156
5.1. Sucinta reflexión histórica. Aparición de “grandes” mujeres.....	157
5.2. Los números crecen	158
5.3. Una Justicia “con ojos de mujer” desde la ley.....	159
5.4. Hacia una Justicia “con ojos de mujer”, un componen- te de la deconstrucción del modelo patriarcal social: Referencia a la <i>Feminist Jurisprudence</i>	162
6. “NUEVOS” PROTAGONISTAS EN EL PROCESO PENAL.....	169
6.1. Ministerio Público	170
6.2. El papel de la Policía	174
6.3. El retorno de las víctimas a la Justicia penal	179
6.4. Profesionales que coadyuvan en la Justicia penal: Equi- po técnico de mediación	186
6.5. Empresas y gestión privada de prisiones	186
6.6. Papel de los medios de comunicación	188
7. LA IRREFUTABLE NECESIDAD DE ADAPTACIÓN DE LA IN- VESTIGACIÓN PENAL A LOS SOFISTICADOS AVANCES CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DE LA ERA DIGITAL. ¿MÁS O MENOS GARANTÍAS? ¿TODO VALE POR LA SEGURIDAD?	189
7.1. Compleja y sofisticada investigación. Nuevos medios.....	190
7.2. Límites y garantías de los derechos fundamentales.....	193
7.3. Objeciones-consecuencias: Conversión en medidas de seguridad; vulneración de derechos de terceros; mayor duración de la investigación y de la declaración de reserva o secreto de las actuaciones.....	196
8. REFORMULACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS PROCESALES, FOMENTO DE LA CELERIDAD E INCORPORACIÓN DEL PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD EN EL PROCESO PENAL, PERO SOLO PARA “ALGUNOS”	203

	Página
8.1. La celeridad como garantía del proceso IDEM, que no quede última línea.....	205
8.2. Reformulación de las estructuras procesales y de algunas instituciones procesales	209
8.3. Discriminación procesal	213
8.4. La conformidad-negociación, manifestación del principio de oportunidad	216
9. LA MEDIACIÓN PENAL O LA BÚSQUEDA DE LA UTILIDAD DE LO INÚTIL	222
9.1. Justicia restaurativa.....	223
9.2. Mediación penal, instrumento de la justicia restaurativa y garantía de las personas	227
9.3. Ámbito objetivo de la mediación: Criterios. Especial referencia de la “justicia reconstructiva”, más allá de la mediación.....	233
9.4. Ámbito subjetivo de la mediación: Criterios	246
BIBLIOGRAFÍA	251
CÓMO ACCEDER A ESTE LIBRO DIGITAL A TRAVÉS DE THOMSON REUTERS PROVIEW	275